

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

“5.- BIENESTAR SOCIAL.”

5.1 Resolución de la convocatoria pública de subvenciones, a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales durante el ejercicio 2024.

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 2024/1811, en lo relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales durante el año 2024, y atendiendo que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2024 se adoptó acuerdo mediante el cual se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, durante el año 2024, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, y que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Núm. 45/2024 de 12 de abril de 2024.

Segundo.- Por la Comisión Informativa de Servicios Sociales ha sido informada esta propuesta de resolución con fecha 23 de mayo de 2024 en virtud de lo establecido en la base f) de la Convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- Según lo establecido en las bases de la convocatoria y en virtud de la Resolución número 2024/926 de fecha 19 de febrero de 2024, de delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local el órgano competente para la resolución de esta convocatoria es la Junta de Gobierno Local. De acuerdo con la información de la cual dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, informada la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud, vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Resolución de la Alcaldía nº 926 de 19 de febrero de 2024, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder a las entidades que se relacionan, las subvenciones en la cuantía y para los programas que se establecen a continuación:



ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCION APROBADA
A. PALENTINA LARINGECTOMIZADOS G34038760	"RECUPERACIÓN DE LA VOZ"	31,29	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
A.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEÓN G34186650	"ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS"	49,84	44.500,00 €	5.000,00 €	3.902,73 €
A.DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA G34153361	"MONTESSORI PARA PERSONAS CON DEMENCIA"	61,22	10.680,00 €	5.990,00 €	4.794,46 €
A.PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA G34219865	"ACTIVIDADES PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2024"	51,66	6.100,00 €	5.999,00 €	4.045,60 €
CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEÓN. (COCEMFE) G34223859	"SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE PALENCIA"	58,24	10.500,00 €	7.500,00 €	4.560,93 €
A. RED MADRE PALENCIA G34247775	"ATENCIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS VULNERABLES DE PALENCIA Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO"	56,50	5.300,00 €	5.000,00 €	4.424,61 €
A. BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA G34160820	"INCLUSIÓN SOCIAL DE PROTECCIÓN DE FAMILIAS DESFAVORECIDAS"	42,92	7.140,00 €	6.000,00 €	3.360,83 €
A. CULTURAL Y REHABILITADORA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (ACREMIF) G34130658	"CRECIENDO JUNTOS EN ACREMIF"	69,95	25.290,00 €	5.999,00 €	5.477,72 €
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN G34125534	"VIVIR... EN COMUNIDAD	72,07	7.790,00 €	5.999,00 €	5.643,90 €
A. TDA-H. PALENCIA G34243832	"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TDA-H EN LA CIUDAD DE PALENCIA"	60,42	20.000,00 €	5.999,00 €	4.731,33 €
A. ESCLEROSIS MÚLTIPLE G34167429	"SENSIBILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE"	57,35	6.000,00 €	5.618,91 €	4.491,31 €
A. DE JUGADORES EN RECUPERACIÓN EL AZAR G34129130	"TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA"	53,29	10.500,00 €	5.999,00 €	4.173,19 €
A. AUTISMO PALENCIA G34242370	"AULA DE INFORMÁTICA PARA PERSONAS CON TEA"	63,31	5.900,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
A. DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. (ACLAD) G47022090	"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS QUE PRESENTAN ADICIONES"	59,32	19.119,46 €	16.622,00 €	4.644,96 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA. (FEDISPA) G34149278	"PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	65,73	9.478,00 €	5.999,00 €	5.147,55 €
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR G24452435	"PROYECTO DON BOSCO EMANCIPA PISO"	60,70	40.499,00 €	5.999,00 €	4.753,31 €

ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER G28197564	"ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS DESDE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA"	72,35	67.809,00 €	5.999,00 €	5.665,33 €
A. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE PALENCIA (ARPA) G34010306	"PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO A MUJERES ENFERMAS ALCOHÓLICAS"	63,00	6.000,00 €	5.000,00 €	4.933,08 €
A. PALENTINA PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPANIS) G34007468	"OCIO DE VERANO"	51,94	33.410,00 €	6.000,00 €	4.067,31 €
A. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RÍNÓN (ALCER) G34013920	"ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE SALUD RENAL"	46,72	5.572,60 €	5.000,00 €	3.658,77 €
A. MUNDO AZUL PALENCIA G34261479	"RESPIRO FAMILIAR, APOYO Y OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON TEA DE PALENCIA DURANTE EL AÑO 2024 "	71,21	11.450,00 €	6.000,00 €	5.576,73 €
A. SINDROME DE DOWN DE PALENCIA G34040451	"PROGRAMA AUTONOMIA EN LA COCINA, OCIO Y DEPORTE INCLUSIVO"	70,11	19.400,00 €	5.999,00 €	5.490,10 €
A. PALENTINA DE PARKINSON G34203398	"CAPACITACIÓN FÍSICA Y SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON"	60,90	9.875,00 €	5.999,00 €	4.769,26 €
A. ASPACE PALENCIA G34190496	"PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES"	68,41	21.000,00 €	5.999,00 €	5.356,91 €
A. COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA PALENCIA G34136390	"APOYO A PACIENTES SEROPOSITIVOS Y SU ENTORNO"	67,72	35.200,00 €	5.999,00 €	5.302,81 €
A. DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN. (AFACYL) G34197145	"LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS Y EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y SOCIAL DE DICHAS PATOLOGÍAS"	63,99	32.771,00 €	5.900,00 €	5.011,09 €
A. JUNTOS ALOJAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO G34281360	"PROGRAMA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES, PREVENCIÓN SOLEDAD Y DEPENDENCIA"	45,13	6.500,00 €	3.400,00 €	3.400,00 €
A. DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN. (ATACES) G34019596	"DINAMINACIÓN POR LA PLENA INCLUSIÓN"	44,64	4.600,00 €	3.800,00 €	3.495,82 €



ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN G47537402	"ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEPENDENCIA"	65,77	29.654,54 €	5.200,00 €	5.150,55 €
A. HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE PALENCIA G34007914	"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA DONACIÓN DE SANGRE"	62,26	13.000,00 €	8.000,00 €	4.875,24 €
A. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE MARGINADOS REMAR CASTILLA Y LEÓN G09204884	"REMAR ACOGE": PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE VIVIENDAS INCLUSIVAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA"	60,88	7.900,00 €	5.900,00 €	4.767,81 €
A. PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN G79437349	"PALENCIA SOCIAL"	61,44	5.999,00 €	5.999,00 €	4.811,40 €
FUNDACIÓN FUTUDIS G47263942	"VOLUNTARIADO"	46,47	5.538,57 €	4.615,48 €	3.638,67 €
A. PAVIA AYUDA VÍCTIMAS DE ACOSO G34258970	"ACOSO LABORAL: INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"	58,40	6.399,00 €	5.999,00 €	4.572,92 €
A. BIPOLAR G02748895	"MERAKI"	48,03	7.498,75	5.999,00	3.761,46 €
TOTAL					158.557,69

2º.- Publicar la presente resolución en el BoLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 24 de junio de 2024.- El Adjunto Secretaría General, Pedro Álvarez Álvarez

1907

